

dependencia representan esta ciudad que obedeciendo
Subordinados proponen a Don Diego de Montenegro persona
que por su inteligencia y el manejo que ha tenido en las
diligencias que sean executado hasta aqui parece
que sera la mas apropiada para este Encargo y para la ayu-
da de esta que se le señalan ofucion el concurra con
limitad de gasto que hiziere avisa esta razon como
por lo demas que importare la asistencia de Don Diego de
ciudad habiendolo oydo acuerdo de siete para el ayuntamiento
la Víspera de Navidad = Juntos Don Gregorio de gar-
zay y otros diez y quatro viene en ello =

Libranza de
Salario =

Deslibranza a Juan de azcoitia Criuano mayor de Ayuntam.
y Secretario de Cartas de mill ciento y setenta y quatro Reales que se
le deben, los ochocientos y quinze de su salario de Criuano ma-
yor de Ayuntam. y Secretario de Cartas de medio año que cum-
plira la Víspera de Navidad deste presente de ochenta y dos y los
Ducientos Reales por el gasto del papel del libro Capitular y los
Ciento y cinquenta y nueve Reales de los gastos de Cartas
y papel sellado de los negocios de esta ciudad a todo el gasto del
año que cumplira el dicho día de Navidad deste presente
atenta el informe del Contador que ha sido esta ciudad. La
qual se despacha en propios y sobre el Señor Juan de Pedro Villa-
nueva de poritauis de ellos =

Deslibranza a fulgencio Reynado Criuano mayor de Ayun-
tam. y Ayudante de Agente de cincuenta y tres y cinco
Reales de ellos que se le deben de su salario de medio año
que cumplira la Víspera de Navidad deste presente mes